

La renta de solidaridad activa

¿Cómo funciona?

¿Qué es la RSA?

Es una prestación mensual financiada por el Departamento, y su pago se hace a través de la Caisse d'Allocations Familiales (CAF) o la Mutualité Sociale Agricole (MSA).

La RSA se dirige a personas sin recursos o con escasos ingresos laborales, y bajo ciertas condiciones.

Las personas de nacionalidad extranjera deben cumplir condiciones específicas de residencia. Póngase en contacto con la CAF o la MSA para más información.

¿Cómo se calcula?

La cuantía de RSA depende de:

- ▶ **la composición** de la familia
- ▶ **los recursos** de la familia (ingresos laborales, prestaciones, pensiones...),
- ▶ **su alojamiento**
- ▶ **su situación laboral**

Se recalcula cada **3 meses**.

¿Qué tramites hay que realizar?

Cada tres meses debe informar a la CAF o a la MSA de sus ingresos rellenando la **Declaración Trimestral de Ingresos** (DTR).

De no hacerlo, los pagos de la RSA se suspenderán.

Debe informar inmediatamente a la CAF o a la MSA de cualquier cambio en su situación familiar o profesional o en sus ingresos.

Existen ayudas adicionales

Hay ayudas adicionales para la vivienda, la salud y la movilidad.

No se conceden de forma automática, sino a partir de una valoración de su situación individual.

Pida información a su agente de referencia.

¿Qué es el acompañamiento?

Los beneficiarios de la RSA tienen derecho a un acompañamiento personalizado y adaptado a sus necesidades con el fin de favorecer su integración social y/o profesional.

El acompañamiento lo organiza un **único agente** que puede ser:

- ▶ **un asesor profesional**
(Pôle Emploi, Planes Locales de Inserción y Empleo...) para un acompañamiento profesional
- ▶ **un trabajador social**
(Maison du Département des Solidarités, algunos Centres Communaux d'Action Sociale, etc.), para un acompañamiento social si no puede buscar empleo inmediatamente.

Este acompañamiento tiene también carácter obligatorio y debe ser respetado o se le reducirá la prestación.

Salud

Existen varias posibilidades para estar cubierto por la seguridad social :

- ▶ la **PUMA** (protección sanitaria universal)
- ▶ la **CSS** (mutua complementaria de salud solidaria)

Dependen de su situación y se conceden bajo ciertas condiciones. Puede informarse en la CPAM (régimen general de la seguridad social).

Transporte

Puede beneficiarse de reducciones para desplazarse.

- ▶ **En Burdeos Métropole** : si vive en Burdeos Métropole y es demandante de empleo, puede beneficiarse de transporte gratuito, en función de sus ingresos.
- ▶ **En el departamento de Gironde** : en función de sus ingresos, puede beneficiarse de una tarifa única de 0,40 céntimos sea cual sea el trayecto.
- ▶ **En la región de Nueva Aquitania** : la tarjeta Sésame le permite viajar gratuitamente en tren (24 viajes, es decir, 12 viajes de ida y vuelta) en la región de Nueva Aquitania si es demandante de empleo o sus ingresos no superan una determinada cantidad.

Vivienda

Existen varias formas de ayudarle para que acceda a una vivienda o pueda seguir viviendo en su vivienda actual. El trabajador social de la Maison du Département des Solidarités o de la CCAS puede informarle.

También existen tarifas sociales que le permiten obtener reducciones en las facturas de gas y electricidad.

Pida información a su agente de referencia.